

Prólogo

Este libro que tienes en tus manos, *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, de la colección “Textos del posgrado”, contiene 17 temas que han sido desarrollados por destacados académicos y alumnos de la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente de la Escuela Normal Superior José E. Medrano R., con la intención de abordar diferentes perspectivas de la agenda educativa de México, particularmente en torno a tres ejes principales: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación, un atractivo paquete de recursos teóricos y conceptuales que ayudarán a entender el pasado, el presente y el futuro de algunos procesos inherentes a la educación de este país.

Considero oportuno citar algunas ideas que detonen la reflexión y subrayen la importancia de la educación en el mundo. El informe *La educación en el centro. Agenda para el desarrollo post-2015*, expresa con claridad que: “La educación es un derecho humano fundamental y un es factor esencial para la plena realización de otros derechos. Educar a las niñas y a los niños y hacer posible que desarrollen todo su potencial como personas para llevar una vida plena y productiva, es la primera responsabilidad de toda sociedad [...] Los derechos humanos representan el reconocimiento de que los seres humanos tienen ciertas necesidades básicas y que estas necesidades dan origen a poderosas obligaciones morales. Los derechos humanos son los ‘estándares mínimos’ necesarios para vivir una vida de dignidad (Pogge, 2005). Son indivisibles, inalienables y universales: la igualdad ante estos derechos y la no discriminación son características intrínsecas, básicas, de su definición”.

Lo más relevante de la educación ahora como en el pasado es precisamente preguntarnos una vez más cuál es su objetivo fundamental. A lo largo de la historia, muchos intelectuales han hablado de la necesidad de construir una visión integral de la educación, Jaques Delors lo señala en el *Informe Delors* (1996)

y dice: “Una parte esencial del propósito de educar, es promover el desarrollo integral de la persona”. Delors propone cuatro pilares del aprendizaje como un principio para el debate de cómo orientar las políticas públicas: *aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir*. Los pilares de la educación se convierten entonces en un insumo fundamental para el diseño de las diversas estrategias educativas de los pueblos del mundo. En consecuencia, lo más apropiado será desarrollar estrategias para el aprendizaje ceñidas a los valores éticos, políticos y sociales que guían la construcción de sociedades más justas (Amadio, 2014).

Promover los principios morales de un modelo de educación para la construcción de una ciudadanía democrática implicará, como lo señala Martha Nussbaum (2004), desarrollar competencias como: un pensamiento crítico, entendido como *la capacidad de examinarse críticamente a uno mismo y a las propias tradiciones*; ciudadanía global que se traduce en *la aptitud no solo de percibirse como ciudadanos de algún ámbito local o grupo, sino también, y sobre todo, como seres humanos unidos a todos los demás seres humanos por vínculos de reconocimiento y correspondencia; y comprensión creativa...* Fortalecer en los niños, niñas, jóvenes y adultos de hoy y de mañana este sentido de pertenencia a una comunidad global, de una ciudadanía compartida, dispuesta a asumir responsabilidades colectivas para abordar las complejidades y controversias de un destino común, debería constituirse en el propósito más relevante de la agenda educativa global (Reimers, 2011).

Abordar el tema de las reformas educativas obliga a entrar en el análisis de múltiples cambios, transformaciones en el sistema educativo y escolar, a abordar agendas de filosofía educativa, de las formas del pensamiento, a implementar transformaciones profundas en el sistema educativo, en sus componentes filosóficos, de política educativa, pedagogía, currículo, didáctica, gestión, sistemas de organización y en general del vínculo de la educación con el desarrollo de los pueblos del mundo.

En el inicio del libro, y desde su introducción, se aborda con una perspectiva crítica el tema de la evaluación, afirmando que esta ha dejado de ser una herramienta pedagógica para convertirse en una herramienta de control. Retoma también el análisis del concepto de calidad como uno de los ejes centrales de las reformas recientes al artículo tercero constitucional de 1993 y 2013. En dos grandes temas, “La calidad educativa con enfoque multidimensional” y “El enfoque estrecho basado en el desempeño docente”, abordan con mirada profunda el esquema de una política de Estado errada en relación al tipo de educación que persigue este país, y particularmente con un trato irreverente a los docentes que en veinte años ha migrado del estímulo al desprestigio y la descalificación.

En esta primera parte se abordan otros temas, “El sistema educativo mexicano en el contexto real del trabajo docente”, mediante un ensayo de análisis y perspectiva, haciendo una remembranza del origen del Sistema Educativo Nacional y su evolución, para llevar al lector al horizonte de los cambios en el sistema educativo en los años recientes, desde la propuesta de los esquemas oficiales hasta llegar al escenario de la reforma educativa actual en el marco de la publicación de las leyes secundarias del 13 de septiembre de 2013, ante el debate y el dilema de si esta es una reforma laboral-administrativa y no una reforma educativa como han intentado convencer. El texto deja entrever el interés del autor por explicar los vaivenes de la interpretación y aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, sus aciertos –si es que los tiene– y los evidentes desaciertos que dan cuenta de una larga lista de improvisaciones de un sistema, en momentos desesperados, incluso por ganar terreno en una lucha que, estoy seguro, no será librada en lo inmediato.

“El trasfondo del enfoque por competencias en México” aborda un contenido asociado a la reforma de la educación básica en lo pedagógico, abordando el complejo terreno de la comparaciones de los sistemas educativos en el mundo, de los orígenes y las historias diversas, de la humanización o en muchos casos de la deshumanización de los sistemas y del encuentro inminente entre el conocimiento y la tecnología en sí misma y en su uso para avanzar hacia el desarrollo y el surgimiento de las competencias en un mundo global que exige a las naciones ser más competitivas en todos los ambientes de la vida. Esta primera parte concluye con un artículo denominado: “Esbozo de un marco profesional docente: conceptualización, condiciones y desafíos”, texto a través del cual se analiza desde una perspectiva particular de la educación media superior, el concepto de competencias, así como los estándares de desempeño docente desde una mirada que también destaca en la línea del tiempo el antes y después del año 2013 y las implicaciones de la Reforma Educativa en cuanto a retos y desafíos del docente de educación media superior en México.

En una segunda parte, el libro dedica un importante espacio a los contenidos curriculares. Si entendemos por currículo al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación del proceso educativo y de sus actores, necesariamente tenemos que entrar en la dimensión de qué se enseña, cuándo se enseña y cómo se enseña, para que en consecuencia determinar qué, cómo y cuándo evaluar. Los contenidos, en el marco de los nuevos enfoques metodológicos, son el conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores que deben mediar entre el aprendizaje y la enseñanza, en el contexto de una cultura, dispuestos para impulsar los desarrollos individuales y colectivos de una sociedad.

El artículo “La adecuación al currículo: el contenido como una ventana a la vida” abre la puerta al debate en torno a programas educativos, a docentes y contenidos, sin duda otorgando al docente una responsabilidad compartida de formar e informar a sujetos sociales a partir de la comprensión de una línea filosófica que da sentido al conjunto de contenidos dispuestos a provocar el conocimiento y la aplicación de este en la cotidianidad y para la vida. El apartado, entre otros temas, aborda el de “La educación artística en la educación básica”. Con una mirada crítica y reflexiva se presenta una visión de la educación artística. Sin duda, el arte es una de las piezas centrales en la formación integral y para el crecimiento intelectual y afectivo de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos; lo que no está claro hasta ahora es si esta área del currículo ha recibido el trato adecuado al paso de las reformas, si las condiciones de la estructura educativa son las adecuadas para la implementación del plan de estudios, pero aún más si el sistema cuenta con los recursos materiales y humanos entrenados y suficientes para lidiar con una agenda compleja tan específica y tan diversa.

“Las tecnologías de la informática y la comunicación: membrana estrecha entre lo real y virtual; conocimiento uso y aplicación didáctica” es un apartado dedicado a la educación secundaria, bloque de la educación básica en el que se centran los esfuerzos por la enseñanza y el aprendizaje de este lenguaje en y desde los diferentes recursos que tanto el docente como el alumno tienen a su alcance. Es importante señalar que las limitaciones en materia de tecnologías de la informática y la comunicación, en pleno siglo XXI, siguen siendo significativas; en este terreno queda mucho por hacer.

El lector encontrará en el artículo “Las competencias para la vida en la educación básica” la idea de que el desarrollo de competencias es un recurso global vigente en una sociedad que evoluciona con brechas históricas en un sistema que producen pobres más pobres cada día, y decanta a una élite de ricos más poderosos cada día. Ante un escenario así, la pregunta obligada es: cuál debe ser el tipo de ciudadano que forme el sistema educativo y con qué tipo de competencias debe sumergirse en los vericuetos de una sociedad saturada y competitiva.

“La perspectiva de género en la educación” es un controvertido artículo que gira en torno a la igualdad y lo que la escuela está o no está haciendo para resolver esta encrucijada en un mundo envuelto en graves problemas de identidad, de emociones, de simbolismos, de distribución justa de la riqueza y del conocimiento, de respeto al medio ambiente, de generación de confianza, de un incierto sentido de la vida. Qué dimensión tienen las expectativas de hombres y mujeres en esta agenda en tanto la responsabilidad del sujeto, de la familia, de la sociedad y de la comunidad en su conjunto para avanzar con

el compromiso de comenzar una transformación concreta de actos, acciones y actitudes que ofrezcan condiciones positivas diferentes. Finalmente, este segundo apartado cierra con el artículo “La importancia de la educación en el desarrollo de las competencias para la vida”, la educación básica y el desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad. La premisa es que la escuela en su entramado absoluto debe tener claro que su función principal es preparar al individuo para la vida, acto que contiene demasiadas pero necesarias implicaciones. En la era actual del conocimiento, los seres humanos, y particularmente los educadores, estamos obligados a evolucionar los conceptos de “escuela” y “educación”.

La tercera y última parte del libro está destinada a hablar de los progresos de la evaluación a través de siete capítulos que trataremos de introducir desde este mismo momento. Para comenzar, hablaré del artículo “Evaluación, una mirada a las competencias”. La evaluación por competencias demanda diálogo, conocimiento del contexto, retroalimentación de todos los actores, entender que la evaluación es un proceso permanente.

“El enfoque formativo en la evaluación de los aprendizajes” hace un análisis en torno a la difícil tarea del docente, exigido a entender los programas de estudio, los procesos de enseñanza y el desarrollo de evaluaciones que prioricen la mejora de los aprendizajes, en la idea de evaluar para aprender, haciendo del acto evaluativo un acto continuo desde su fase inicial, diagnóstica, formativa y sumativa; así, entonces, evaluar también implicará la mejora de la práctica docente. Un siguiente artículo versa sobre “La evaluación, un proceso para la mejora continua de nuestra práctica docente”, que aborda un tema que es paralelo al anterior y en el cual ambos documentos se complementan. Habla de la sistematización de la evaluación educativa y se pregunta qué y cómo se evalúa en el aula, más allá de la preocupación del docente de emitir una calificación. La apuesta a una evolución positiva de los proceso en el aula es inminente.

Otro texto aborda el tema “Estándares de desempeño docente en el aula: un enfoque desde la política social”. Hace énfasis en la importancia de que el docente aprenda más allá de los establecido en el currículo. En la era digital ya son muchas las oportunidades de incorporar contenidos globales al acervo del docente, que resultan en un individuo más competitivo, mejor preparado y científicamente más apto para promover la justicia social desde su práctica. El artículo trae aparejadas referencias teóricas de gran calado: P. Freire, Z. Bauman, Da Souza, entre otros.

“La mejora del ejercicio docente y la práctica reflexiva” nos invita a hacer una reflexión sobre la acción pedagógica; un docente reflexivo puede desarrollar una mirada holista sobre su entorno y sus decisiones. El docente

puede desarrollar las habilidades y encontrar las acciones clave para convertir su práctica docente en una práctica reflexiva. Ya Calderhead y Gates, Zeichner y Liston y Dewey se encargan de aportar suficientes recursos y contenidos teóricos. Encontramos también el método cualitativo para apoyar a la formación de un docente reflexivo que haga posible, en el aula y en la escuela, una práctica pedagógica reflexiva.

Un siguiente artículo, “La evaluación: ¿una herramienta para la mejora?”. La evaluación es una de las herramientas educativas más poderosas para promover el aprendizaje efectivo, pero debe usarse de manera adecuada. No hay evidencia de que aumentar la cantidad de pruebas lo reforzará; en su lugar, la prioridad debe centrarse en ayudar a que los docentes usen la evaluación como parte de la enseñanza y del aprendizaje, de tal modo que aumente los logros de los estudiantes y promuevan la mejora educativa. Implementar un buen sistema de evaluación no es sencillo. La primera dificultad radica en definir los criterios de calidad que se van a medir. La segunda es elegir una metodología que sea a la vez rigurosa y justa, capaz de valorar de forma transparente diferentes parámetros del trabajo del docente, como el conocimiento de la materia, sus habilidades didácticas o sus aportaciones a las tareas colectivas. Los resultados académicos de los alumnos son también un elemento a tener en cuenta, siempre que se ponderen las circunstancias socioculturales del centro.

Para concluir el prólogo de esta obra, quiero hablar de “La práctica reflexiva: condición indispensable para el ejercicio docente”, trabajo que cierra este magnífico documento. El tema se aborda incluso en un artículo de este mismo libro; por supuesto que los enfoques, aunque coincidentes, son en esencia complementarios. La reflexión sobre el quehacer pedagógico del docente es un recurso de trascendental importancia para detectar a manera de alertas lo que está ocurriendo bien durante el proceso, pero sobre todo lo que no está sucediendo adecuadamente y es importante ajustar, modificar e incluso sustituir.

Finalmente, después de un recorrido por cada una de las etapas del libro, así como por cada uno de los diecisiete artículos desarrollados por alumnos de la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente de las unidades de Hidalgo del Parral, Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes y Chihuahua, me resta hacer un reconocimiento a la Escuela Normal Superior por esta iniciativa que sin duda motiva y provoca a los alumnos a repensarse y a compartir sus visiones en relación a la situación y los acontecimientos que dan forma a la agenda educativa de un país. Que el éxito los acompañe.

Horacio Echavarría González.
Chihuahua, México.
Verano de 2016.